



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 26 MAR 1999

VISTO: El Expte. N° 83/99 D.A. del registro de este Tribunal, y

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo tramita la Comisión de Servicios a las Ciudad de Tolhuin y Río Grande del Cr. Germán Rodolfo Fehrmann, durante el día 29 del corriente mes y año;

Que corresponde ordenar la liquidación de medio (1/2) día de viático por la suma de PESOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 50,00), a favor del mencionado agente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15°, inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS


RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el pago de medio (1/2) día de viático, por la suma de PESOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 50,00), a favor del Cr. Germán Rodolfo Fehrmann.

ARTICULO 2°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3); Partida Principal 37; Partida Parcial 372.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 39 / 99


CLAUDIA MABEL PETEREIT
AVC DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA